

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.

Mesa Temática N° 48: *Instituciones, ideas y prácticas religiosas en Iberoamérica: cambios y continuidades entre 1750 y 1850.*

María Elena Barral (CONICET, UNLu) y Roberto Di Stefano (CONICET, UBA):

Las misiones “interiores” en la campaña de Buenos Aires entre dos siglos: de los Borbones a Rosas

Las misiones interiores fueron promovidas por las autoridades políticas, requeridas por obispos y párrocos y llevadas a cabo por jesuitas, mercedarios y franciscanos. Tanto en Europa como en América, durante los siglos XVII, XVIII y XIX fueron desarrolladas como estrategias misionales para llevar la predicación y los sacramentos a regiones donde la presencia eclesiástica era débil. A menudo se proponían además pacificar las comunidades más alejadas y conflictivas, resolviendo conflictos que habían emergido en su seno. La misión operaba como una suerte de predicación extraordinaria, con un marcado carácter pedagógico, por lo que las tareas de los misioneros significaron una importante asistencia para los párrocos, a los que el Concilio de Trento había colocado en el centro de la vida religiosa. Así, las misiones “interiores” se configuraron como experiencias que involucraron a una amplia gama de actores: feligreses y eclesiásticos, autoridades civiles y religiosas, clero secular y regular. Esta ponencia se propone comparar las misiones que se llevaron a cabo en la campaña bonaerense durante el período virreinal con las que organizó el gobierno federal de Juan Manuel de Rosas en la Provincia en la década de 1830. Interesa plantear de qué modo y con qué motivaciones los poderes políticos apelaron a estas misiones, así como las características que las mismas asumieron en contextos históricos diversos –las reformas borbónicas y el segundo gobierno de Rosas- en los cuales se estaban transformando el lugar de las instituciones eclesiásticas en la sociedad y sus vínculos con los poderes gubernamentales.

Las misiones “coloniales”

Hacia mediados del siglo XVI había concluido la fase inicial de la “conquista espiritual” en Hispanoamérica. Se habían establecido casi la mitad de las diócesis que existirían a

lo largo del período colonial y habían arribado e iniciado la tarea evangelizadora las principales órdenes religiosas masculinas¹. Desde estos años, las órdenes religiosas y el clero secular desplegaron distintas formas de intervención religiosa. Si las parroquias de españoles y las doctrinas de indios atendieron a la población organizada en los territorios efectivamente controlados por la Corona española, las actividades misionales –organizadas en el marco de las reducciones– se situaron en las zonas donde ese control era más laxo o inexistente.

Josep Barnadas ubica el nacimiento de las misiones volantes como estrategia de evangelización en Hispanoamérica a fines del siglo XVII, cuando el renacimiento del impulso misionero llevó a los franciscanos a transformar el Convento de Querétaro de Nueva España en el primer Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la América española.² Según Brading, estos colegios se proponían convertir y proteger la fe de los indios infieles que vivían en las fronteras del imperio y predicar en misión a los fieles católicos de las provincias centrales de México y Perú.³ Este autor, a propósito de las tareas de los misioneros en Nueva España, reproduce un testimonio que merece tomarse en cuenta:

“el celo infatigable de esos operarios y el amor reverente que el pueblo profesa, hacen muy fructuosas sus excursiones apostólicas. El concurso es voluntario, pero casi general. Estas gentes rústicas oyen su voz con moción, se instruyen, se confiesan y reforman sus costumbres. Por manera que en quince días de misión de dos o tres misioneros, se adelanta más que en todo el año el párroco y sus ministros”⁴

Estas misiones tenían destinatarios y fines específicos: atender las zonas incorporadas al dominio colonial pero que presentaban estructuras eclesiásticas deficientes para la atención espiritual de su población. Podían organizarse desde unas instituciones específicas –los Colegios de misioneros– o ser enviadas por las órdenes religiosas desde sus sedes de poder urbanas situadas en América o en Europa, como parece haber sido el caso de los jesuitas.

¹ También llegarían a distintos puntos de Hispanoamérica un grupo de órdenes dedicadas principalmente a la asistencia de enfermos –como los antoninos, hipolitanos- o a otras tareas pastorales, como los trinitarios, carmelitas, jerónimos. Los betlemitas, en cambio, surgieron en territorio americanos y orientaron sus intervenciones a la atención hospitalaria. Barnadas (1990); Schwaller (2001) y Mayo (1991).

² Otros Colegios de Misioneros se fundaron en Ciudad de México (1731), Ocopa (1734), Chillán (1754), Tarija (1755), Moquegua y Tarata (1795), véase Barnadas (1990).

³ Brading (1997).

⁴ Cit por Brading (1997: 31).

Los religiosos que organizaban las misiones desde sus Colegios de Misioneros debían permanecer seis meses en sus colegios, dedicados al estudio y a la oración, y la otra mitad del año transitaban las parroquias, donde impulsaban a los fieles al arrepentimiento, a la penitencia y a la oración. La misión ha sido interpretada como una predicación extraordinaria, con un marcado carácter pedagógico y orientada a reorganizar la vida de las comunidades, ya que los misioneros buscaban que los feligreses participaran regularmente en los sacramentos y ritos, y también pretendían operar en el ámbito de la conciencia y de la práctica confesional. Este instrumento de cristianización reconoce antecedentes en Europa a lo largo del siglo XVII y es considerado una de las manifestaciones más importantes de la ofensiva pastoral postridentina⁵.

Allí como aquí, los jesuitas y los franciscanos introdujeron las misiones interiores para llegar a regiones donde la presencia eclesiástica era débil, con una acción que se planteaba “pacificar” aquellas comunidades más alejadas y en particular, durante el siglo XVIII, no sólo dirigieron sus acciones hacia la conversión de grupos humanos ajenos a los principios rectores del catolicismo, sino que sus empeños tenían la pretensión de incorporar a estos grupos a un modelo de vida determinado⁶. Por esta razón, los obispos las solicitaban para determinadas áreas que consideraban desatendidas, para encontrar solución a determinados episodios conflictivos y para desterrar vicios públicos a través de la predicación, de las comuniones y las confesiones generales. Las tareas de estos *operarios* significaron una ayuda fundamental para los párrocos y se dieron dentro de las estructuras eclesiásticas –parroquias, capillas y oratorios– existentes.

En la campaña bonaerense, a lo largo del siglo XVIII misionaron frailes provenientes de dos instituciones del clero regular: el Hospicio o Colegio de Misioneros de San Ramón de Las Conchas de los mercedarios y el Colegio franciscano de Propaganda Fide de San Carlos de Carcarañá en Santa Fe. Sin embargo, las primeras experiencias estuvieron en manos de los jesuitas y sería precisamente este antecedente el que el Cabildo de Buenos Aires recuperaría en 1788 cuando los regidores trataban el problema de la necesidad de

⁵ Rico Callado (2001a).

⁶ También puede verse: Herrera Puga (1971) y (1974). Palomo del Barrio (2000); Châtellier (1993).

un ordenamiento y educación para los habitantes de la campaña y añoraban la utilidad de estas misiones:

*“Contribuirá también mucho, renovándose la antigua costumbre que había, de salir todos los años a la Campaña, diferentes Misioneros a predicarles, instruirles y ponerles en el verdadero Camino de la ley de Dios y habiendo para este laudable fin dejado afincados en los bienes de los jesuita el Ilte. Señor Dn. Cayetano Marcellano Agramunt obispo que fue de esta diócesis seis mil pesos para que con sus réditos se costearan dos misioneros que predicasen e instruyesen en la campaña todo el año como de facto lo hacían y se ha suspendido y omitido esta importante obra desde su expulsión por cuya causa se han seguido infinitos males”*⁷

El Cabildo suplicaba al virrey que se cumpliera la voluntad del obispo, que al mismo tiempo implicaría “un servicio importantísimo a Dios, al estado y al público”.⁸ De este modo, las misiones interiores fueron un recurso utilizado por las órdenes religiosas como parte de sus propósitos de confesionalización del mundo rural y también lo fueron para las autoridades civiles y eclesiásticas.

Los obispos las pidieron, con frecuencia, para “pacificar” situaciones desordenadas o conflictivas. En 1790 ante un fuerte conflicto que se entabló entre el Cabildo y el cura vicario en un pueblo de la Banda Oriental, el obispo proponía pedir una misión de religiosos para “calmar los ánimos”. Esta situación se repetía a comienzos del siglo XIX, cuando el obispo Lué y Riega durante su visita diocesana mandaba a los mercedarios: *“proporcionen a la mayor brevedad posible el que se nombren cuatro religiosos de los existentes en el Convento Grande de Buenos Aires para hacer misiones en los pueblos de una y otra banda de esta diócesis”*⁹.

Pero no siempre se originaban en iniciativas de las altas autoridades civiles o eclesiásticas. En 1768 el obispo de Buenos Aires autorizaba una misión de mercedarios con el objeto de ejercitar este santo ministerio en la diócesis, absolver pecados, bendecir imágenes y oratorios y *“demás que pida óleo sacro”* como *“revalidar los matrimonios nulos, contraídos por delito oculto, aunque haya habido malicia por parte de ambos*

⁷ AGN-AECBA, serie III, Tomo VIII, p. 674.

⁸ AGN-AECBA, serie III, Tomo VIII, p. 674.

⁹ AGN, IX-31-5-7 exp. 744 y Stoffel (1992).

*contrayentes, legitimando la prole que tengan o en adelante tuvieren y para que puedan habilitar a los incestuosos ad ussus matrimonis.*¹⁰

Entre 1768 y 1769 estas misiones recorrieron las parroquias de San Isidro, Luján, Areco, San Nicolás, Baradero, Quilmes y Magdalena¹¹. El párroco Francisco de Cossio y Terán, certificaba las tareas de los misioneros en su paso por San Nicolás:

*“oyendo sacramentalmente a mis feligreses e instruyéndolos con su buen ejemplo y apostólico celo de que ha resultado tan copioso fruto que han comulgado novecientas y tantas personas y se experimenta una general compunción en todos los asistentes, mucha mesura y moderación en sus tratos y demostraciones públicas de reconciliación en los mal afectos con lo que me prometo se haya logrado el exterminio de los vicios con particular reforma de las costumbres”*¹²

Durante misma misión, en su paso por Luján, los mercedarios desarrollaron la “teátrica misionera”¹³. El párroco de la villa la describía del siguiente modo:

*“...haciendo al fin de ella un sermón, tan edificativo alentando a los fieles a la caridad con los pobres, y en especial con los cautivos cristianos, haciendo finalmente una procesión solemne con Nuestra Señora de las Mercedes en la cual personalmente pedían la limosna para el rescate de los cautivos, moviendo asimismo con tres niños que vistieron como cautivos a lo morisco con sus grillos y cadenas...”*¹⁴

De esta manera planteaban la estrategia misional como modo de facilitar la transmisión de doctrina e involucrar y mover a la población a la conversión y a la confesión.

Durante el mismo año de 1769 en Luján misionaban los franciscanos que se dirigían a las provincias norteñas (Ocopa, más precisamente)¹⁵. Durante su estadía, los frailes intervenían junto a otro religioso que oficiaba de teniente de cura en una disputa conyugal que involucraba nada menos que al alguacil mayor del cabildo local, Salvador Castellanos. En una verdadera operación de rescate, los frailes consiguieron sacarle la espada a Castellanos, sujetarlo y lograr que soltara a su esposa. La disputa incluyó la intervención del párroco como juez eclesiástico, una demanda por falta de respeto a los

¹⁰ AHPBA, EMG 13-1-1-6.

¹¹ Los distintos párrocos certificaron el trabajo de los misioneros y el tiempo que duró la misión Dr. Dn. Salvador Echeverría y Barranco párroco de San Isidro, 11 días; Dr. Dn. Francisco Xavier Navarro párroco de la Villa de Luján, 12 días. Dr. Dn. Joaquín Sotelo de Burgos, doctrinero del Real Pueblo de Indios de Santiago de Baradero y párroco de Arrecifes, 8 días; Dr. Dn. Juan Cayetano Fernández, párrocos de Areco, 12 días; Dr. Dn. Francisco de Cossio y Terán, párroco de los Arroyos, 11 días; Mro. Dn. Bartolomé Márquez, cura doctrinero del partido de los Quilmes y Magdalena, 12 días en la Capilla de Nuestra Señora de Remedios y 12 días en la parroquial de Quilmes, cfr. AHPBA, EMG, 13-1-1-6.

¹² AHPBA, EMG 13-1-1-6, f. 27.

¹³ Rico Callado (2001b).

¹⁴ AHPBA, EMG, 13-1-1-6, f. 29.

¹⁵ AHPBA EMG 13-1-1-5.

misioneros –“*Dn Salvador Castellanos, Alguacil Mayor de la Villa de Luján perdió el respeto a los tres Padres Misioneros de San Francisco que estaban en actual misión*” –, al teniente cura y a su casa y la destitución del alguacil del cabildo quien había desempeñado ese cargo hacía trece años. De manera que en sus estadías en cada parroquia sus tareas eran amplias y excedieron las prácticas sacramentales.

Los párrocos, en sus certificaciones, no se mostraron poco entusiastas a la hora de hablar del “*excesivo número de almas*”, “*gran número de gentes*” y algunos aventuraron cifras más que optimistas como las “*novecientas y tantas personas*” que según el párroco de San Nicolás, Cossio y Therán, asistieron los días de la misión.

El celo misionero no cesó. Los franciscanos, luego de dos décadas, volvían a hacer uso de esta práctica. Para ello les fue concedida –por Real Cédula del año 1775– una estancia que había sido de los jesuitas en Carcarañá, Santa Fe. Allí fundaron el Colegio de Misioneros de San Carlos¹⁶ desde donde organizaron misiones que recorrieron todas las jurisdicciones de la diócesis.¹⁷

Los franciscanos tomaron posesión del mismo en 1780 y comenzaba a funcionar formalmente el 27 de julio de 1786 con trece religiosos que componían la misión traída de España para este Colegio. El primer colegio estaba ubicado a orillas del río Carcarañá a tres leguas al noroeste de la población de San Lorenzo en la jurisdicción de Santa Fe y en 1796 se trasladaba a San Lorenzo. Desde 1797 el Colegio se va haciendo cargo de distintas reducciones de indios del norte de Santa Fe.

Este tipo de instituciones estaban dedicadas a la reforma de costumbres de los fieles y a la conversión de infieles y eran órganos específicos para el apostolado y para misionar anualmente en ciudades y campañas. El Cabildo de Santa Fe en su informe y solicitud al Rey de 1774 enunciaba el objetivo de la institución:

“el bien espiritual de aquellos vecinos y moradores no sólo del distrito de dicha estancias, sino a todo lo restante de los curatos de la campaña de esta Gobierno y Provincia del Paraguay y Tucumán, que están sin inmediatos Párrocos que les administren el pasto espiritual por haber de esparcir los religiosos a todos estos lugares para la predicación evangélica y reformación de costumbres [...] La dicha fundación aunque no está del todo inmediata a las fronteras del Gran Chaco, donde se

¹⁶ El Colegio pasaría a la historia como el Convento de San Lorenzo, por haber sido parte del escenario del combate victorioso del mismo nombre de 1813 contra las tropas españolas, logrado por el Cuerpo de Granaderos bajo el mando del Gral. José de San Martín.

¹⁷ Bruno (1970: 379-383); Pinillos (1949); Borges Morán (1977). AGN-AECBA, serie III, Tomo VIII, p. 673. AGN, IX-31-5-3, exp. 623, AGN, IX-21-8-2 exp. 12. “Real Cédula del Rey Carlos III aprobando la concesión de la Iglesia de la estancia de San Miguel para un Colegio de Misioneros franciscanos. Año 1775”, en *Nuevo Mundo*, Nº 3-4, Instituto Teológico Francisco Fr. Luis Bolaños, 2002-2003, pp. 71-72.

hallan las más numerosas naciones de infieles, pero puede servir de mucho provecho a otros indios de aquellas circunferencias como también a españoles y patricios que están poblados en aquellos parajes, careciendo de pasto espiritual, que tendrán por medio de los misioneros que se establezcan en aquel Colegio. Se aumentarán las poblaciones y se propagará el santo Evangelio”¹⁸

Las misiones serían la estrategia más conveniente en una campaña “tan poblada y apartada de las parroquias” donde:

“por la mayor necesidad de pasto espiritual, como porque la reciben generalmente con afecto sencillo en fuerza del cual las verdades evangélicas encuentran menos embarazo en la fe ciega de sus moradores, haciendo en ellos por esta razón una impresión extraordinaria que sin demora los reduce a la ley”¹⁹

Las misiones fueron nuevamente autorizadas y tenemos constancia de su realización en todas las regiones de la diócesis (excepto las reducciones de indios) para los años 1786 (oeste y del norte de Buenos Aires, Santa Fe y Banda Oriental)²⁰, 1787 (Entre Ríos y Banda Oriental)²¹, 1788 (norte de Buenos Aires y Santa Fe)²², 1789 (las cercanías de la ciudad de Buenos Aires y Río Tercero en la frontera cordobesa)²³, 1790 (frontera norte y sur de Buenos Aires)²⁴, 1791 (Corrientes)²⁵ y 1793 (Banda Oriental y Buenos Aires)²⁶,

¹⁸ Archivo del Convento de San Lorenzo, Documentos sobre la fundación del Colegio de San Carlos, Legajo N° 1, cit. por Pinillos (1949: 13-14)

¹⁹ AGN, IX-31-3-1 exp. 50.

²⁰ La misión se detuvo en Pilar, 11 días; Cañada de la Cruz; Luján y Guardia de Luján, 11 días; Areco, 12 días; San Nicolás, 11 días; Rosario, partido de los Arroyos, 11 días; Colegio de San Carlos de Misioneros de Propaganda Fide de Carcarañá, 11 días; Colonia del Sacramento, Real de San Carlos y Rosario del Colla, 14 días. Cfr. AGN, IX-31-5-3, exp. 623.

²¹ Bajada del Paraná, 15 días; Villa de San José, 13 días; Gualeguay, 14 días; Nogoyá, 14 días; Concepción del Uruguay y partido del Arroyo de la China, 14 días; Santo Domingo Soriano, 14 días; Víboras, 13 días; Rosario del Colla, 11 días; Espinillo, 16 días. Quienes misionaban por orden del R. P. Fr. Francisco Altolaquirre, eran los frailes Juan Martínez, Ramón Miguel, Pedro García y Miguel Guarás. Cfr. AGN, IX-31-5-3, exp. 623.

²² Oratorio del Pago de las Hermanas, 6 días; Arrecifes, 8 días; Salto, 12 días; Rojas, 17 días, Pergamino, 14 días; Santa Fe; San Nicolás en Santa Fe, 11 días; San Gerónimo. Los frailes misioneros eran Damián Perez, Jacinto Guarás y Ramón Miguel por orden del guardián del Colegio Fr. Thomas Orio. Cfr. AGN, IX-31-5-3, exp. 623.

²³ Río Tercero arriba; Río Tercero abajo (Fraile Muerto, Paso de Ferreyra y Cruz Alta), 12 días; Luján, 12 días; Morón 12 días; Estancia “Oratorio San José Nepomuceno”, partido de La Matanza, 12 días; Capilla de los Remedios; Quilmes, 12 días; Las Conchas, 13 días. La misión fue realizada por los franciscanos Ramón Miguel, Ramón Redrado y Miguel Guaraz. Cfr. AGN, IX-31-5-3, exp. 623.

²⁴ Los misioneros son Fr. Thomas Orio, Fr. Ramón Miguel y Fr. Pedro García, predicadores apostólicos de la Orden de Nuestro Padre San Francisco y alumnos del Colegio de Propaganda de San Carlos de Carcarañá de la Provincia de Asunción del Paraguay, mandados por el R. P. Fr. Miguel Ruiz de Riaño, guardián del colegio. Este año la misión pasó por Baradero, Rincón de San Pedro, 2ª Compañía del cuerpo de Blandengues, Guardia de Ranchos, 6ª Compañía de Blandengues, Magdalena, San Vicente, Pago de la Magdalena y Guardia de Luján y se quedó en cada paraje entre alrededor de 14 días. Cfr. AGN, IX-21-8-2 exp. 12.

²⁵ En 1791 los frailes Ramón Miguel y Miguel Guarás, misionan en Corrientes.

lo cual demuestra que fue una práctica sistemática. Realizaban sus actividades misionales en parroquias, oratorios y capillas de fuertes. Los misioneros se establecían en cada paraje entre una y dos semanas y como en el caso de los mercedarios, los párrocos o capellanes certificaban sus tareas en la enseñanza de la doctrina, en la predicación del evangelio y en las confesiones todo lo cual resultaba “de gran utilidad para un *excesivo* número de almas”²⁷. En 1788 el Dr. Dn Francisco Antonio de Vera Muxica, cura rector de la Iglesia Matriz de la ciudad de Santa Fe describía los resultados de las misiones de este modo:

*“que el ejemplo de humildad, modestia, religiosidad y particular constancia y esmero al confesionario de estos apostólicos operarios de la viña del Señor ha causado en todo el pueblo una justa idea de su virtud, que en mi juicio ha contribuido no poco al general aprovechamiento de las almas ya que con frecuencia insten mis feligreses no les prive de este beneficio espiritual todos los años”*²⁸

Luego de realizar estas misiones durante varios –al menos desde 1788–, escribieron en 1792 un “Ceremonial de las misiones” que pautaba las actividades de los misioneros.²⁹ Se especificaban las distintas actividades prescriptas durante la misión y el modo de realizarlas: *Del tiempo de salir a Misión y de los que debe preceder a las salidas, De lo que deben llevar los PP Misioneros, Del modo de proceder entre sí mismos los PP. Misioneros y delante de los seglares, De la Salida del Colegio, de los Viajes y el modo de proceder en las Casas donde se hospedan los Misioneros, De lo que han de practicar en llegando a los Pueblos donde se ha de hacer Misión, De lo que se hace en la Primera Tarde de la Misión, De lo que se hace en los demás días de Misión a excepción del último; De la noche antes de abrir las confesiones, Del Sermón de Enemigos, De la Víspera de la Comunión General, Del último día de la Misión, De la distribución de Horas.* La intención del Ceremonial era organizar “una sencilla relación del método que se ha observado hasta ahora en el ejercicio Santo de Misiones”, una suerte de registro de la experiencia acumulada hasta el momento. Por esta razón expresaban que: “no hemos querido alterar cosa substancial, sino apuntar a lo que

²⁶ En 1793 los padres misioneros Fr. Thomas Orio, Fr. Ramón Miguel y Fr. Pedro García, predicán y confiesan en misión pasando por diferentes parroquias de la Banda Oriental (Montevideo, San Fernando de Maldonado, Villa de San Carlos, Capilla Real, Pando, Canelones, San Isidro de las Piedras, Villa de San Juan Bautista, Capilla de Nuestra Señora de Luján del Pintado curato de Canelón y parroquia de San José) y en dos de la campaña bonaerense (San Antonio de Areco y San Isidro), estando entre 10 y 16 días en cada sitio. Cfr. AGN, IX-21-8-2 exp. 12.

²⁷ AGN, IX-31-5-3, exp. 623.

²⁸ AGN, IX-31-5-3, exp. 623, f. 37. El destacado es nuestro

²⁹ “Ceremonial de las misiones del Colegio Apostólico de San Carlos del Carcarañal. Año 1792”, en *Nuevo Mundo*, Nº 3-4, Instituto Teológico Francisco Fr. Luis Bolaños, 2002-2003, pp. 99-124.

hemos practicado para que sirva de modelo por donde se arregle nuestra conducta y la de los que nos fueren sucediendo".³⁰ Este Ceremonial, de factura local, puede mirarse como un tipo de material que recoge, a la vez, las pautas más o menos generales del ejercicio de las misiones interiores dentro de la orden y los rasgos particulares que podía asumir la práctica en esta región.

A través del ceremonial conocemos algunas de las tareas preparatorias de las misiones, como las más básicas de tramitar la autorización del obispo de la diócesis, confeccionar el *Itinerarium Clericorum* y preparar sermones y doctrinas. En este punto, aunque se consideraba conveniente que todos los misioneros llevaran "*impuesta y estudiada*" la misión completa, se distribuían los sermones entre los frailes "*atendiendo a los genios y prendas naturales de que cada uno se halle dotado; pues es constante que algunos hacen prodigios con un Sermón del Infierno; y con un Sermón de Gloria no hacen*".³¹

Para estas "*apostólicas expediciones*" los misioneros portaban "*armamento y avío espiritual*": el Divino Crucifijo, tablas con sus rejillas para armar confesionarios para mujeres, una campanilla y una banda morada, disciplinas, estampas, cuadernos, obleas y tintero, Breviario, Calendario y otros libros³². Debían atender asimismo a una serie de recomendaciones relativas a sus comportamientos durante la misión: respetar el orden de precedencia entre los padres misioneros, guardar el sigilo sacramental, evitar discusiones delante de los feligreses, evitar visitar sus casas, entre otras. Antes de salir la misión, se acostumbraba enviar una nota al párroco del primer pueblo adonde llegarían informando la fecha de arribo y solicitando a este eclesiástico que fuera previniendo a sus feligreses de la misión y los exhortara sobre su puntual asistencia a sus "sagradas funciones". Como la mayoría de éstas se realizaban de noche, o "un poco antes de ponerse el sol", también solicitaban la ayuda de las autoridades civiles de cada paraje para que una patrulla vigilara el pueblo y controlara que las pulperías y canchas de bolas se encontraran cerradas durante las noches de la misión.

La misión se iniciaba, habitualmente, durante la semana de Cuasimodo, durante la Octava de Pascua, que fue durante mucho tiempo unos importantes días festivos de

³⁰ "Ceremonial de las misiones..." cit. p. 99.

³¹ "Ceremonial de las misiones..." cit. p. 101. Los primeros días los sermones eran: 1º. de la Misericordia; 2º. de no dilatar la Penitencia, 3º. de la Gravedad del Pecado; 4º. de la Integridad de la Confesión; 5º. del Dolor y Propósito.

³² La Teología Moral del Ilustrísimo Ligorio, un juego de Echarri Ilustrado, el Manojito de Tellado; la Aljaba de las Saetillas y el Librito de los Versos de la Pasión. "Ceremonial de las misiones..." p. 102.

prolongación de la fiesta de Resurrección. El fin principal de las misiones se orientaba a la confesión y comunión general: convertir pecadores a penitencia. Era la oportunidad para ganar Santos Jubileos o indulgencia plenaria, aunque para ello era necesario prepararse, por lo que durante varios días tenían lugar los sermones, doctrinas y penitencias. En estas funciones podían intervenir el párroco y el maestro de escuela. Sólo los últimos días tenían lugar las confesiones generales. Antes de las confesiones tenía lugar una práctica denominada el “*Sermón de los enemigos*”, un ritual de reconciliación entre aquellas personas que se hallaban enemistadas y que ocupaba un lugar importante dentro de la misión, en tanto que la pacificación de las feligresías era un objetivo central de estas misiones interiores. El Ceremonial del Colegio de Carcarañá pautaba esta práctica y buscaba evitar que los participantes pidieran el perdón en público con distintos argumentos: “*por la gran confusión y alboroto que ocasiona el buscarse unos a otros en la Iglesia*”, “*porque si la ofensa que se han hecho es oculta, no están obligados a dar pública satisfacción*” y “*porque nos exponíamos a que el perdón se hiciere de ceremonia y no de corazón*”. Por ello establecía pasos muy prolijos para este ejercicio de la reconciliación entre vecinos: “*el que hubiese injuriado u ofendido a alguna persona, irá a buscar a su casa (o carreta) y en llegando dirá La Paz de Dios sea en esta casa y responderán de adentro, Amen*”³³. Luego pediría perdón y el que lo recibía debería decir:

“Yo le perdono, para que Dios me perdone; y si lo he ofendido en algo, perdóneme también por amor de Dios. Luego, si son Hombre, o Mujer, y Mujer o Marido y Mujer, se abrazarán y si gustan pueden conversar un rato indiferentemente pero no hay que hacer a conversación las cosas que ocasionaron los disgustos, no hay que decir: Ud. tuvo la culpa, yo tenía razón. Nada. Conversen (o platiquen) sobre otros asuntos y olviden para siempre sus sentimientos”³⁴.

Las confesiones se realizaban los últimos días de la misión y los frailes prevenían:

“que en estos tres o cuatro primeros días no vengan a confesarse: lo uno porque ya se sabe que en tiempo de misión todos hacen confesión general o de toda vida si nunca la han hecho, o al menos desde la última confesión general bien hecha, lo cual no se hace bien de repente, sino que es preciso tomarse tiempo, lo otro que para ganar los Santos Jubileos es preciso oír primero algunas Doctrinas y Sermones y, últimamente porque con la explicación de las pretendidas doctrinas que serán sobre la Confesión, tanto general, recibirán mucha luz para examinar mejor sus conciencias.”

³³ “Ceremonial de las misiones...” cit. pp. 117-118.

³⁴ “Ceremonial de las misiones...” cit. p. 118.

Así, los días de confesiones los frailes se levantaban muy temprano, realizaban sus ejercicios espirituales (oración mental, Horas menores y misa), confesaban toda la mañana –alternando hombres y mujeres, estas últimas en confesionarios con rejilla– hasta el mediodía, cuando almorzaban. Luego dormían la siesta y al levantarse volvían a rezar, tomaban mate y retornaban al confesionario hasta la misa de la tarde.

Los frailes prevenían que desde el segundo día de la misión todas las noches *“habrá Disciplina aquí en la Iglesia, después de la Misión, con solos los hombres, y así vengan prevenidos con sus azores o guascas los que quisieran castigarse.”* Y también insistían a hombres y mujeres que se confesaran con su párroco porque *“todos los confesores son buenos y tal vez mejores que nosotros y tienen las mismas facultades”*. Es probable que por aburrimiento o por desconfianza los feligreses evitaran la confesión con alguien tan cercano y cotidiano como su cura párroco. Abundan en este sentido los casos de violación de sigilo sacramental y el mismo Ceremonial dedicaba una recomendación para reforzar el secreto de confesión:

“no referir cuentos o chistes oídos en confesión, pero en especial delante de los Legos para evitar el escándalo de Pusilos, que no pocas veces se sigue de semejantes conversaciones con grande perjuicio de las Almas. Y aún para consultar entre sí mismos los casos de conciencia deben usar de mucha cautela proponiéndolos muy en abstracto”

Como en el caso de los mercedarios, los párrocos certificaban sus tareas en la enseñanza de la doctrina, la predicación del evangelio y las confesiones. En 1788 el cura rector de la Iglesia Matriz de Santa Fe describía los resultados de estas misiones:

*“que el ejemplo de humildad, modestia, religiosidad y particular constancia y esmero al confesionario de estos apostólicos operarios de la viña del Señor ha causado en todo el pueblo una justa idea de su virtud, que en mi juicio ha contribuido no poco al general aprovechamiento de las almas ya que con frecuencia insten mis feligreses **no les prive de este beneficio espiritual todos los años**”³⁵*

Las misiones interiores constituyeron una práctica que, habiendo sido inaugurada en la región por los jesuitas, cobraba renovada vigencia gracias a los nuevos colegios de misioneros establecidos en región. Obispos, cabildos y párrocos encontraron en la acción de los misioneros respuestas a diferentes problemas: los prelados apelaron a ellas como un instrumento de pacificación, los cabildos las veían como una herramienta para el ordenamiento de la vida rural, y los párrocos encontraban en los misioneros una

³⁵ AGN, IX-31-5-3, exp. 623, f. 37. El destacado es mío.

ayuda para llevar a cabo las más básicas de sus tareas pastorales. De este modo se verifica una activa colaboración entre el clero secular y regular.

Las “misiones federales” de la década de 1830

Con Rosas las misiones volantes vuelven a recorrer la campaña porteña. El mismo mes en que ha sido designado como gobernador, con fecha 29 de diciembre de 1829, se ordena al provisor del obispado que prepare tres misiones a distintos puntos de la campaña que no se especifican, al tiempo que se le indica que se prestarán gustosos a realizarla los padres franciscanos. En enero de 1830 se reitera al provisor la orden de que "prepare tres misiones para la campaña", y el 6 de abril de 1830 la Comisaría de Guerra firma un contrato con tres individuos para que se hagan cargo del manejo del carruaje “que conduce al Norte una mision de Religiosos Franciscanos”. Una carta de Fr. José Nicolás Lacunza a José María Zelaya, que se conserva adjunta, informa sobre el desarrollo de la misión, que recorrió los partidos de Baradero y San Pedro entre los meses de junio y septiembre.³⁶ Pero es durante el segundo gobierno de Rosas que las misiones adquieren mayor repercusión, en razón de la creciente desconfianza que desarrolló a partir de entonces Rosas en relación al clero secular, tras haber detectado un cierto número de casos de sacerdotes disidentes o decididamente unitarios. En particular el cabildo eclesiástico, liderado por figuras como Zavaleta y Gómez demasiado comprometidas con un pasado rivadaviano si no unitario, indujo al gobernador a apostar a la autoridad del dócil obispo Mariano Medrano y a reconstituir el clero regular demantelado durante la reforma. De ahí la política de apoyo sistemático a la lucha de Medrano contra el cabildo y la política de apoyo a los franciscanos (a los que permitió reabrir el noviciado y devolvió estructuras edilicias que habían pasado al ámbito de la Universidad), el regreso de los dominicos, el frustrado proyecto de regreso de los recoletos y sobre todo el sí concretado de los jesuitas en agosto de 1836.³⁷

La escasez de clero por un lado³⁸, y por otro la desconfianza en relación a párrocos que una vez obtenido el curato en propiedad sería difícil remover, indujeron a Rosas a

³⁶ AGN X 4-8-6, Culto 1827-1830.

³⁷ Di Stefano (2006).

³⁸ Véase Barral (2005).

apostar a las misiones volantes de franciscanos y jesuitas. Sobre las primeras tenemos muy pocas noticias, ninguna de las cuales confirma que realmente se hayan concretado. Las de los ignacianos, en cambio, encontraron amplio eco en la controladísima prensa periódica y lograron amplio impacto en las parroquias visitadas. Es Rosas mismo quien toma la iniciativa de convocarlas. Un documento extraordinario para conocer el desarrollo de estas misiones es el *De sacris expeditionibus initis per Diocesim Bonaerensem* [1837-1838], redactado por el superior Mariano Berdugo. A diferencia de otras producciones del extendido género literario misional, elaborado principalmente bajo la forma de cartas, el texto cumple más bien una función informativa a los superiores, por lo que está redactado en latín, lo que descarta el propósito de difundirlo fuera de la Compañía. Con él se busca, más bien, la aprobación de los superiores.³⁹

Según el documento, las tareas más inmediatas que el obispo y el gobernador pensaban asignar a los jesuitas eran la juventud, las misiones rurales y, llegado el momento, la evangelización de los indios pampas que la expedición al desierto de 1833 había puesto en relaciones más estrechas con la sociedad blanca.⁴⁰ Estas consideraciones habían constituido el fundamento primordial de la decisión de permitir el regreso de los jesuitas a Buenos Aires, como demuestra una carta de Cesáreo González a Francisco Javier de Lara escrita diez días después de la llegada, en la que explica que la intención del gobierno es justamente dedicarlos a la enseñanza, a las misiones en la campaña y al adoctrinamiento de los indios “últimamente reducidos”. Allí se dice, además, que el obispo los quiere para que los misioneros lo precedan en los pueblos que tiene la intención de incluir en su visita pastoral.⁴¹

Pero es Rosas y no el obispo quien decide qué pueblos y parroquias se han de visitar y quien establece las modalidades de la misión. En carta del 1 de septiembre de 1837, tras explicar al gobernador que entre el 20 y el 25 de ese mes debería salir la misión para poder comenzar los trabajos a principios de octubre, Berdugo le asegura que hará lo posible para que sean tres los misioneros enviados y que se detendrán en cada pueblo el

³⁹ Sobre el género literario misionero véase Rubial García (1996: 600-607)

⁴⁰ "Marianus Medrano Cabrera Bonaërensium dioceseos Antistes una cum Joanne Emmanuele Rosas reipublicae administrandae praefecto a Societatis Patribus vehementius expectierant, non modo ut juventutis ad bonas artes instituendae curam susciperent, verum universae, etiam reipublicae provincias sacris expeditionibus excolerent, donec omnia, quae ad christianam Indorum institutionem erant idonea, pararentur." El documento en ARSI, Arg-ch 1001-II, 4.

⁴¹ ARSI, arg-ch, 1001, III, 6: Carta de Cesáreo González a Francisco Javier de Lara, BA 19/VIII/36.

tiempo que fuese necesario "pa que el fruto sea mas duradero, y solido", afirmaciones que sólo cobran sentido como respuesta a una carta perdida o a una recomendación verbal de Rosas para que se obrase en tal sentido. Pero además Berdugo le pide explícitamente a Rosas y no al obispo que determine qué parroquias han de visitar: "*Necesito saber la ruta de los pueblos, qe V.E. juzga mas conveniente, y qe se sirva favorecernos con algun villete de recomendacion pa las autoridades de ellos, ya qe espero me lo proporcione el Sr Obispo pa los Curas.*"

La carta revela además que la tarea de organizar las misiones implica cautela y que por tanto la preparación ha de ser realizada con reserva, sin duda por motivos políticos. Por eso Berdugo pide a Rosas que "hasta el punto de verificarse [la misión]" se le dé "la menor publicidad posible", y que si bien "de alg.s otros puntos desearia ser informado pr V.E." sería tal vez prudente que las instrucciones no se enviaran por escrito.⁴²

El 14 de septiembre se redactan las instrucciones de Rosas para ser enviadas a Berdugo junto con los pasaportes de los misioneros. En ellas se indica que las parroquias a visitar serán las del norte de la provincia, pero no todas, sino sólo aquéllas que por su ubicación permiten la concurrencia de las feligresías de los alrededores. Así, el itinerario ha de iniciarse en San Isidro por tratarse de un "punto aparente para que puedan concurrir las gentes de los partidos Sn Fernando Conchas y Moron". Desde allí podrá la misión pasar "ála Capilla del Señor donde puedan concurrir las gentes del Pilar y Sn Antonio de Areco", para dirigirse luego a San Pedro, "donde puede ir el vecindario del Baradero". De San Pedro podrán los misioneros pasar a San Nicolas, para luego "bajar á Arrecifes, a cuyo punto no sera dificil la concurrencia de las gentes de los partidos de Pergamino, Rojas y Salto". De Arrecifes pasará la misión a la Guardia de Lujan, "ádonde podran asistir los vecinos de S. Andres de Giles, y fortin de Areco", y de allí a la Villa de Luján, desde donde regresarán a la capital. **¿se puede resumir esta parte?** Las motivaciones son fundamentalmente políticas, aunque Rosas las presenta indisolublemente ligadas a las religiosas: **según mis datos en San Isidro está Gonelli, como decís más adelante, Francisco Ferreira de la Cruz y Mansilla; en la Guardia de Luján Bixio; en Luján Champagnat (estoy trabajando este caso); en San Nicolás Páez, en Capilla del Señor Matías Rodríguez. Por si te ayuda para ver si los unitarios son los curas o la gente de los pueblos.**

⁴² AGN X 4-9-4, Berdugo a Rosas, 1-IX-37.

"...en todos los puntos indicados no faltan algunos impíos unitarios enemigos de la Religión Santa del Estado, aun que hoy por que mas no pueden, ocultos vestidos con la mascara que conviene ásus logias infernales. Que la masa general, y con especialidad los Pobres con muy contadas exepciones son Federales y deconsiguiente firmes en la fee de Jesuchristo. Que en el mismo caso se hallan las gentes de la campaña de Sn Isidro, Sn Nicolas delos Arroyos, yde Sn Antonio de Areco, pero qe no sucede asi conlos vecinos de Posibles de los Pueblitos de estos tres partidos, donde..."⁴³

En ese punto queda interrumpido el documento conservado en AGN, pero Francisco Actis en su *Historia de la Parroquia de San Isidro* reproduce el resto:

"...no sucede así con los vecinos de posibles de pueblecitos de estos partidos, donde la cuarta parte de esos vecinos de posibles son unitarios impíos logistas, encubiertos algunos con la capa de federales; que, por lo tanto, si en todos los puntos donde pare la misión conviene predicar los evangelios de Cristo, las ventajas de nuestra Santa Causa Federal y demás máximas sólidas de virtud y moral que atacan la impiedad y conducen las personas a la senda de la gloria verdadera, en San Isidro y San Nicolás es donde desearía S.E. que lo fuese con la detención que demandan los extravíos de algunas almas que han conseguido corromper las tentaciones del demonio..."⁴⁴

Rosas considera que sus enemigos ocultos se encuentran primordialmente en las ciudades y entre "los vecinos de posibles". La predicación de los misioneros en esos pueblos, en particular en los más grandes como San Isidro y San Nicolás, donde por lo tanto es más necesaria la predicación misionera, evangélica y política. Esos deseos de Rosas se ven secundados por una circular que el obispo Medrano dirige a los curas en concomitancia con la misión. Allí sostiene que no hay "nada más justo que el clero conforme sus opiniones con las del Superior Gobierno" y que "cualquier disidencia en esta parte pudiera ser ruinoso al Estado y perpetuar males que a todos nos serían sensibles, y que una dilatada experiencia nos ha hecho sentir con dolor". De allí que sea preciso "que Vd. que está a la cabeza de esa feligresía desde el púlpito y con su ejemplo exhorte a sus feligreses a que lleven constantemente la divisa federal que tiene ordenada el Superior Gobierno y que tan necesaria es en las presentes circunstancias". El obispo encarga a los párrocos que sus alocuciones se dirijan en particular "a todas las mujeres, sin exceptuar los jóvenes de uno y otro sexo, haciéndoles presente que llevando la divisa federal, hacen un servicio singular a su patria, a su familia y a sí mismos [sic], pues que viviendo en quietud y tranquilidad gozarán de sus trabajos, y acabarán sus días, no en los campos y desiertos, sino en el regazo de los suyos, y al lado de sus maridos y de sus

⁴³ Culto 1835-1851, AGN X 4-9-4, instrucciones del 14 de septiembre de 1837.

⁴⁴ Actis (s/f: 163). No se entiende por qué Actis afirma que los jesuitas realizaron las misiones "sin ajustarse por supuesto a las curiosas indicaciones del Restaurador", afirmación que se reproduce sin discusión en Lavalle, Manfredi (h) y André de Shaw Estrada (2005: 147)

hijos." La generalización del uso de signos externos de adhesión a Rosas debe dar como resultado la abolición de la moda de los "logistas", que usan ropa almidonada con agua de añil que con el paso de los días tiende al "celestes claro". La conducta del párroco debe ser severa: luego de reconvenir a los que se muestren indiferentes a las exhortaciones "por dos o tres ocasiones", se les hará entender en última instancia que "se les prohibirá la entrada a la Iglesia para cuyo efecto se pondrá U. de acuerdo con el Juez de Paz de ese departamento".⁴⁵ **Ojo, acá se ve cómo Rosas sigue buscando párrocos adictos y entonces no habría un viraje a favor de los religiosos y las misiones volantes que implique renunciar al favor de los párrocos.**

Volviendo a la ruta de las misiones, vale la pena señalar que los planes iniciales se ven modificados por las "instancias" de las autoridades y feligresías de los pueblos que no serían en principio visitados. Los pedidos a veces se elevan no al obispo sino a Rosas, quien los dirige luego a los jesuitas que ya están llevando a cabo la misión. Así, el 5 de octubre de 1837 Berdugo acusa recibo del "oficio de V.E. en el que le remite la solicitud del vecindario federal de S. Fernando, para que pase allá la santa misión, y en que V.E. le significa sus deseos de que sean atendidos sus votos." El cambio de planes es aceptado, y la visita de San Fernando se establece para la siguiente semana, para "que su federal vecindario quede servido, y obedecidos los deseos de V.E.". Rosas manda expresarle al superior jesuita su reconocimiento.

En otras ocasiones la solicitud es dirigida directamente a Berdugo, que consulta a Rosas (no al obispo) pidiendo instrucciones. El 6 de noviembre, desde Exaltación de la Cruz, Berdugo informa a Rosas que "... se ha recibido un oficio del Sr Juez de Paz del baradero, haciendo las mas vivas instancias para que la abriésemos allí, interesandose en ello todo el vecindario". El jesuita expresa su convicción de que "no sería desagradable" al gobernador que se visite "un pueblo, que ha carecido de ministro", por lo que valdría la pena que "se dividiese el tpo que pensaba estar en S. Pedro en los dos pueblos, con lo cual quedarían ambos consolados". La carencia de cura se debía, en este caso, a una grave enfermedad del titular, y es el motivo que justifica el cambio de planes.⁴⁶ Que la institución eclesiástica diocesana carece absolutamente de autonomía en el despliegue de estas "expediciones apostólicas" queda claro a cada paso en la lectura de las fuentes. No sólo Rosas ha establecido el itinerario, las modalidades de la misión y el contenido de las predicaciones;

⁴⁵ Actis (s/f: 163.)

⁴⁶ *De sacris expeditionibus...*, f. 9: "Iam inde enim a multis mensibus spirituali auxilio erant destituti propter gravissimam et diutiurnam aegritudinem, qua Parrochus vexabatur".

no sólo Berdugo escribe a Rosas y no al obispo solicitando autorización para visitar los pueblos que no han sido incluidos en el plan primigenio: además es Berdugo y no el obispo Medrano quien ruega a Rosas que permita al obispo de Aulón, Mariano José Escalada, a quien el gobernador no ve con buenos ojos, que se sume a la misión para administrar la confirmación.⁴⁷

Es también a Rosas y no a Medrano a quien Berdugo se atreve a solicitar que tome medidas para dotar de curas las parroquias vacantes que han sido visitadas, expresándole su pena

"... al dejarlos en tanta escasez de sacerdotes, los cuales cultivando lo que se siembra [con la misión], tendrían el consuelo de verse no ya en medio de gente docil, sino de un pueblo santo. Y a este efecto, Señor, V.E. me dispensará, que le suplique con todo el ardor posible, y de que soy capaz, vea como en cada uno de ellos pueda haber uno o dos, que dirijan tan bellas almas."

El 15 de noviembre, una nota firmada por "MC" (Seguramente Manuel Corbalán) aprueba en nombre de Rosas la propuesta de Berdugo de visitar Baradero y que Escalada se sume a la misión para administrar la Confirmación, pero el nombramiento de curas es decididamente denegado:

"En orden á los Sacerdotes que faltan en algunos Pueblos de campaña bien lo sabe, y lo tiene S.E., sobre su corazon; pero agrega que no vasta desear las cosas mas precisas para conseguirlas ú obtenerlas á satisfaccion de modo que el remedio nosea peor que el mal. Que poco a poco se va adelantando, y poco á poco con el favor de Dios nuestro Señor todo se ha de ir remediando."

Rosas se muestra decidido, en esa coyuntura, a no correr el riesgo de llamar a concursos para cubrir las parroquias vacantes, sin duda a causa del peligro que comporta el que puedan eventualmente ser promovidos a ellas sacerdotes poco dóciles. Hay que recordar aquí la negativa del cabildo eclesiástico a la solicitud de Rosas de otorgar la propiedad a los curas interinos obviando el llamado a concurso.⁴⁸ Las misiones se perfilaban como un mecanismo más seguro para pacificar y concitar consensos en la campaña.

⁴⁷ Culto 1835-1851, AGN, X-4-9-4, Berdugo a Rosas, Exaltación de la Cruz, 6 de noviembre de 1837: "Con esta ocasion, señor no puedo menos de significar a V.E. cuanto interesa la mision en la administracion del Sto Sacramento de la Confirmacion, qe no pudiendo administrar el Iltmo Sr Obispo diocesano, ha comisionado al Iltmo Sr Escalada, como sin duda sabrá V.E. [...] Por mi parte Señor, viendo logrados mis deseos en el mayor bien de las almas; me falta saber, si, como del zelo de V.E. lo creo, es de su superior aprobacion y por tanto me atrevo a suplicarle, se sirva indicarmelo pa qe sea completa la satisfaccion que me cabe en emplear nros cortos talentos en beneficio de la Campaña."

⁴⁸ Rosas solicitó al cabildo que otorgara la propiedad a los curas "confiables" sin la mediación del concurso en 1830: cfr. La carta de Rosas al provisor fechada en San Nicolás de los Arroyos el 29 de Abril de 1830 en AGN X-23-9-4. Secretaría de Rosas, 1830.

¿Qué modalidades concretas adquieren estas misiones? El momento más oportuno para realizarlas es el que media entre septiembre y enero, cuando empieza a ceder el frío, los lodazales de los caminos se secan y los campesinos se encuentran en un momento del calendario agrícola que les consiente una relativa calma, porque ya ha concluido la siembra y no ha llegado aún el momento de la cosecha. Así, los misioneros jesuitas que misionan en 1837 planean interrumpir sus actividades a fines de diciembre porque "la gente del campo estará ocupada en la siega hasta principios de Marzo".⁴⁹ En el caso de las misiones de la Compañía, el núcleo del personal comprometido lo constituyen tres sacerdotes -el superior Mariano Berdugo, el predicador Francisco Majesté y el Padre Miguel Cabezas-, a los que en algunos tramos se suman el obispo de Aulón Mariano Escalada y otros sacerdotes del clero secular de la ciudad. Por otra parte, en cada parroquia colabora el párroco, cuando lo hay, y con frecuencia participan también otros sacerdotes que residen en los términos del curato, como así también, a veces, los curas de las parroquias vecinas.⁵⁰ En San Fernando, por ejemplo, los jesuitas reciben la ayuda del cura interino del pueblo, Tomás Gomensoro, del párroco de San Isidro Cipriano Gonelli, que los había acompañado ya en su propia parroquia, y de los presbíteros Francisco Ferreira de la Cruz, José Antonio Picazarri y José Letamendi.⁵¹

La misión es recibida con el mayor boato posible: los vecinos más "respetables" salen a recibir la carroza de los misioneros en la frontera del curato, hasta donde han sido escoltados por los vecinos "más notables" del que los despide, y luego los acompañan hasta las puertas del pueblo, donde los reciben el cura con la cruz parroquial y el resto de los feligreses, tal vez enarbolando estandartes con la imagen de la Virgen. Así por ejemplo, el relato del *De sacris expeditionibus* describe el recibimiento en San Fernando por parte del vicepárroco, Francisco Ferreira, y de "todo el pueblo", con solemne pompa

⁴⁹ ARSI, Arg-ch. 1001-IV, 13: "Copia de una carta del P. Bernardo parés al P. José de Jauregui", Buenos Aires, 20 de noviembre de 1837.

⁵⁰ El juez de paz de San Isidro a Rosas, San Isidro, 14 de octubre de 1837, en *La Gaceta Mercantil*, 16 de octubre de 1837: "Crée el infraescrito que /.../ faltaría á un deber de justicia sino elogiase debidamente el celo con que ha cooperado á esta Santa Mision el respetable Cura Vicario de esta Parroquia, pudiendo decirse que por su asidua asistencia al confesonario ha trabajado á la par de los PP. Misioneros. También han prestado interesantes servicios los Sres. Presbíteros D. Francisco Ferreira de la Cruz y D. Narciso Mansilla residentes en este Pueblo, y últimamente al Sr. Presbítero D. José Antonio Picazarri, que en el coro, y confesonario ha contribuido al decoro de las funciones y consuelo de los fieles". La restante información sobre la visita a San Isidro, salvo indicación contraria, proviene de la misma fuente.

⁵¹ El juez de paz de San Fernando a Rosas, San Fernando, 2 de noviembre de 1837, en *Gaceta Mercantil*, 4 de noviembre de 1837. La restante información sobre la visita a San Fernando, salvo indicación contraria, proviene de la misma fuente.

y llevando el crucifijo a la cabeza.⁵² A veces los visitantes son agasajados antes de llegar al núcleo urbano, como en San Pedro, donde se recibe a Escalada y a los jesuitas con un suculento asado con cuero en una estancia.⁵³

Se intenta que todos los pasos del ritual del recibimiento queden grabados en la memoria de los presentes por medio del despliegue del mayor boato posible. Por ejemplo, antes de entrar en San Pedro los religiosos son recibidos junto al río Arrecifes, donde

"...specioso comitatu et curruum et equitum adventarant primores: ornaverant vias arboribus, floribusque consperserant, arcus salicibus rustico more intextos vexillisque patriae et foederationis eleganter instructos erexerant, jucundo cum aeris campani bellicorumque tormentorum festivo strepitu: civicam enim cohortem convocarant ut iisdem quae in militia solent adhiberi, caeremoniis ingressi sint amplum Sancti Petri templum."⁵⁴

Así también, en San Isidro

*"...hicieron los Padres su entrada en este pueblo á pie, en su trage propio de Misioneros, con cruces altas en las manos y un pendon que representa la Sagrada Imagen de la Sma. Virgen. El Sr. Cura Vicario con una gran parte de su feligresía salió á recibirlos procesionalmente, llevando la devota efigie del Señor Crucificado. El P. Superior lo recibió arrodillado á la distancia en q' se encontraron, y desde allí se dirijieron á la Iglesia cantando con todo el pueblo las letanias de los santos, y concluidas, tuvo lugar la apertura de la Mision..."*⁵⁵

El párroco otorga su consentimiento para la realización de las actividades propias de la misión delegando la cruz parroquial, símbolo del mandato pastoral, al superior jesuita, responsable de la misión. Normalmente la misión dura entre 10 y 15 días, si bien en algunos casos, como en San Nicolás de los Arroyos, puede llegar a extenderse a un mes. La duración depende de la entidad demográfica del pueblo, pero también de la continuidad que haya caracterizado a la atención pastoral, principalmente a la presencia o ausencia de párroco. Pero no siempre: puede suceder que aunque haya cura los jesuitas consideren la parroquia vacante en la práctica, a causa de las limitaciones del

⁵² *De sacris expeditionibus...*, f. 9: "Ipsa pagorum proximitas pium obtulit spectaculum quod est duriores emollevit. Statim ac cum presbytero Francisco Ferreira, qui tunc vices parochi agebat, totum Sancti Ferdinandi viderunt nostri populum solemnem pompam cum imagine Crucifixi procedentem..."

⁵³ El juez de paz de San Pedro a Rosas, San Pedro, 21 de diciembre de 1837, en *La Gaceta Mercantil*, 26 de diciembre de 1837. La restante información sobre la visita a San Pedro, salvo indicación contraria, proviene de la misma fuente.

⁵⁴ *De sacris expeditionibus...*, f. 16.

⁵⁵ El juez de paz a Rosas, 14 de octubre de 1837, en *La Gaceta Mercantil*, 16 de octubre de 1837.

sacerdote que la administra. El de San Pedro, en particular, les deja una pésima impresión.⁵⁶

Durante la misión los visitantes se ocupan principalmente de confesar, enseñar a los niños y adolescentes la doctrina, dirigir el rezo del Rosario y predicar. Las dos actividades fundamentales, sin embargo, son la confesión (**Igual que las coloniales ¿no hay “perdón de los enemigos o reconciliaciones”, estamos viendo este tema con Raúl?**) a la que dedican la mitad del día, y la predicación, que se realiza al caer de la tarde, cuando la concurrencia de público es mayor. Con la primera de estas dos prácticas se obtiene una relación estrecha y personal del misionero con el penitente, mientras con la segunda se buscaba el efecto emocional que la elocuencia del predicador era capaz de despertar en el ánimo de la multitud reunida.⁵⁷ El *De sacris expeditionibus* consigna el cronograma de las actividades realizadas cotidianamente en San Isidro, que podemos suponer fue aplicado en los demás pueblos. Las actividades comienzan antes del alba y se suceden momentos de meditación de los misioneros, la celebración eucarística, las confesiones y otras prácticas devocionales y formativas.⁵⁸

En San Fernando, cada día por la tarde

*“a la doctrina seguía el santo Rosario, despues la Plática doctrinal y moral; y en seguida, el recuerdo devoto y piadoso á las cinco sagradas llagas de Jesu-Cristo, concluyendo con un elocuente Sermon, teológico y moral, alusivo á los diez Mandamientos del decálogo, preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia, y deberes del hombre en Sociedad.”*⁵⁹

Porque la misión federal se concibe, al igual que las coloniales, como instrumento de pacificación, pero -y he aquí una novedad- a la vez como restauración del orden moral, político y religioso que las turbulencias de la guerra civil han hecho naufragar **y que, al**

⁵⁶ *De sacris expeditionibus...*, f. : "Gratos inter flores difficile non fuit nostris molestas spinas videre, jamque eorum animis persuasum erat, laboriosissimam futuram missionem. Multis enim annis sine Parocho fuerant; recensque, et advena vix idioma callebat."

⁵⁷ Rubial García, *La santidad controvertida*, pp. 271-276.

⁵⁸ *De sacris expeditionibus...*, f. 4.: "Tempus in hunc modum fuerat distributum: hora quarta surgebat nostri, et ad quintam cum dimidio meditationem de more protrahebant; post meditationem unus missae sacrificium offerebat, et alii confessiones usque ad meridiem excipiebant; nulla vel per brevis admittebatur salutatio aut collocatio de rebus ab expeditione alienis, publice enim monitum fuerat ne cum tempus non suppeteret ad spiritualia officia illus moleste ferret, si praesto ceteris rebus esse non poterant: immensa caput aliquod de Imitatione Christi ac contemptu mundi legebatur: reliquum tempus piis colloquiis transigebant. Vespere officio divino persoluto, lectione spirituali habita, iterum in ecclesiam prodibant, et dum unus e suggestu concionem habebat, auditorium pars animum aliis patribus in Ecclesia Sacratio aperiebat, pars sese ad id parabant."

⁵⁹ El juez de paz a Rosas, 2 de noviembre de 1837, en *La Gaceta Mercantil*, 14 de noviembre de 1837. Subrayado mío.

parecer, los párrocos no pueden garantizar. La "restauración de las leyes" que ha puesto fin a la aventura unitaria ha de completarse reprimando los valores perdidos a lo largo de más de un cuarto de siglo de convulsiones.⁶⁰ De ahí que uno de los objetivos de los misioneros sea devolver la concordia a las familias, que constituyen desde su punto de vista la base de la sociedad y al mismo tiempo una figura de la armonía general. Es significativo el acento que las autoridades eclesiásticas y civiles ponen en este punto. El juez de paz de San Fernando declara que los jesuitas

*"...han cooperado á unir todos los matrimonios que estaban desunidos, y casar todos los que estaban viviendo escandalosamente; á ensanchar y ratificar la opinion Federal de este vecindario, demostrando moralmente los indecibles bienes que á proporcionado á todos los estados en general. Ellos han edificado los espíritus de este vecindario en las sagradas máximas de nuestra religion santa..."*⁶¹

El de San Nicolás de los Arroyos certifica que el obispo Escalada "ha desobligado á infinitos infelices, ha unido algunos matrimonios, y ha hecho se casen infinitos, que vivian escandalosamente".⁶² Fieles a las pautas literarias del género misionero, los documentos ponen de relieve a cada paso la masividad de la participación en cada una de las actividades: en San Pedro se extienden por trece días completos las confesiones multitudinarias ("incredibilis factus est concursus praesertim ad confessiones") de los más variados tipos sociales y étnicos ("rustici et semi-indi illi homines et foeminae, qui gestu, colore, habitunque inter alios facile noscebantur"). Con el resultado de que "multa matrimonia prave inita, rite contracta sunt, turpesque abruptae amicitiae, omniaque scandala publica radicibus evulsa."⁶³

Especial atención merece que dediquemos al despliegue simbólico que pone en marcha la misión, simplemente porque los protagonistas se la concedieron: además de los crucifijos parroquiales y los estandartes de la Virgen que acompañan las procesiones, al concluir la misión es práctica común plantar una cruz grande en las afueras, a la entrada del poblado, en un cruce de caminos, en el cementerio o en la plaza. Se trata de una

⁶⁰ No sólo los jesuitas atribuyen a la revolución el deterioro de las costumbres y la crisis de las creencias religiosas tradicionales. También eclesiásticos criollos como, entre muchos otros, el obispo Escalada: cfr. su "Sermon predicado en la Iglesia de San Ignacio por el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon... dia 6 de Noviembre de 1836", en ARSI, Arg-ch 1001-III, 16.

⁶¹ Ibidem.

⁶² El juez de paz de San Nicolás de los Arroyos a Rosas, 20 de enero de 1838, en *La Gaceta Mercantil*, 29 de enero de 1838. La restante información sobre la visita a San Nicolás de los Arroyos, salvo indicación contraria, proviene de la misma fuente.

⁶³ *De sacris expeditionibus...*, f. 16.

práctica bastante habitual de la dinámica misionera.⁶⁴ El objeto es que se conserve en el recuerdo de los feligreses el compromiso que han asumido de "enderezar sus vidas" abandonando las "malas costumbres", así como los sacramentos que han recibido y las predicaciones que han escuchado. La cruz se establece además como un símbolo de la victoria sobre la impiedad, capaz de exorcizar al monstruo de la irreligión. La idea parece haberse concebido por primera vez en San Isidro, donde se pensó en erigir un signo visible y permanente de la victoria de la religión sobre los impíos que de ella se burlaban:

"Praeclarus hic erat religionis triumphus his difficillimis temporibus. At enim aliunde etiam sacrae hujus expeditionis memoria in incolarum animis defixa est. Iam diu P. Moderatori [Berdugo] fuerat in votis monumenta aliquot contra impietatem constituere; et cum mysteria religionis nostrae praefixa impii fronte irrideant et conculcent, opportuna ea visa fui accasio ad redemptionis nostrae praeclarum signum eas inter gentes ad quas sacra expeditio erat ventura, solemniter erigendum."

(ver si es posible resumir o sacar la cita)

Tras consultarlo con el juez de paz, que encontró la idea brillante y la comunicó a los fieles, sancionando de tal modo la decisión con el peso de la autoridad civil, los religiosos "cruces ingentis formae composuerunt, cui collocandae solemniter pompa dies octava Octobris designata est".⁶⁵

Merece la pena además prestar atención a los contenidos de las predicaciones de las misiones, confiadas por regla general al Padre Majesté, cuya elocuencia no tardaría en volverse célebre, como célebre se volvió su incondicional adhesión al régimen de Rosas hasta sus postrimerías, cuando tras la ruptura con el gobernador debió refugiarse en Montevideo. Según el informe que el juez de paz de San Isidro elevó a Rosas, Majesté se despidió de la feligresía con

"...un elocuente discurso [...] para demostrar á tan numeroso auditorio los bienes que resultan á esta Provincia del paternal Gobierno de V.E. y las ventajas que ha ocasionado á nuestra Santa Religion, la Nacional, y justa causa de la Federacion." Majesté había predicado las bondades del régimen a lo largo de toda la misión "con un vivo interes", aduciendo que "los buenos resultados de la mision que cerraba en aquel acto, y el augusto monumento que acababa de erigirse con tanta gloria de la Religion,

⁶⁴ Rubial García (1999: 277)

⁶⁵ *De sacris expeditionibus...*, f. 7.

como humillacion de la impiedad, solo han podido verificarse bajo la benéfica influencia del sistema Federal."⁶⁶

Por su parte, el juez de paz de San Fernando dio cuenta de que Majesté había iniciado la misión con un "elocuente Sermon moral" en el que desarrolló "los clásicos argumentos del paternal Gobierno de V.E., y su piedad religiosa" y señalado la "moralidad santa como el único medio de sostener esta Causa Santa y justa..."⁶⁷

Y al finalizar la misión en el mismo pueblo, durante la inauguración del nuevo cementerio, el predicador federal recordó "los palpables beneficios obtenidos por todos los habitantes de la Provincia, del actual paternal Gobierno de V.E., de sus trabajos é incesantes desvelos por el bien general, propagacion de nuestra Santa religion, y sosten de la justa causa Nacional de la Federacion, que con tanta dignidad han proclamado los pueblos de la República Argentina..."⁶⁸

En tal ocasión el jesuita enarboló "razones científicas e incontestables" para demostrar que la federación y la religión católica no eran más que una misma cosa y que por lo tanto "solo en el actual sistema federal, y bajo la influencia de un Gobierno piadoso y religioso, podian haberse obtenido bienes de inconmensurable importancia, y el triunfo completo de nuestra sagrada religion", de manera que era inconcebible "poder ser un verdadero patriota federal, separándose de los principios religiosos, y de la luminosa senda del santo evangelio".

Las misiones continúan en el otoño de 1839, según se colige de cartas e informes fechados en Morón en los meses de abril y mayo. Por ejemplo, una carta cursada el 4 de abril en la que se pide a Rosas confesionarios para la misión que ha de realizarse en ese mes.⁶⁹ Los informes posteriores relatan en efecto que el 25 de abril

"fueron conducidos en carruaje desde el Noviciado de la Capilla de Salinas hasta este Pueblo acompañados con bastante numero de vecinos de ambos partidos, los padres de la compañía de Jeus, Superior Padre Fray [sic] Mariano Berdujo, Fray [sic] Juan Gandasegui, Fray [sic] Miguel Cabezas y Hermano Delgado y el 10 del corriente regresaron al mismo lugar de donde salieron con igual acompañamiento despues de

⁶⁶ El juez de paz a Rosas, 14 de octubre de 1837, en *Gaceta Mercantil*, 16 de octubre de 1837.

⁶⁷ El juez de paz a Rosas, 2 de noviembre de 1837, en *Gaceta Mercantil*, 14 de noviembre de 1837.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ AGN X-21-3-1 (Juzgado de Paz de Morón, 1831-1841): "Estando ocupados los infrascriptos de disponer lo necesario para la Santa Mision que debe empezar el dia veinte y dos del corriente han notado la falta de confesionarios pues solo hay uno en esta Iglesia y no contando con recursos para costear otro, ocurren a VE para suplicarle que teniendo noticia de que en la Iglesia Parroquial del Pilar de la antigua Recolectión hay uno en los claustros del convento que no tiene uso ninguno ni menos necesario en dicho Iglesia se digne VE destinarlo para esta con lo que recibiremos un obsequio que aumentara nuestra gratitud y la de esta feligresia hacia la persona de VE." Firman Gabriel Fuentes y Juan Bernardo Navarrete.

haber ejercido por quince dias consecutivos las importantes tareas de que venian encargados."

Los frutos de la misión han sido imponderables y ha sido aprovechada por un inmenso número de personas, aunque no han podido beneficiarse de ella algunas "muchas almas devotas" y se han mantenido alejadas "otras resistentes". Los frutos están a la vista:

"Por su medio se han reconciliado los odios, las palabras obscenas desaparecen, se moderan las costumbres, la embriaguez y demas vicios se ausentan, progresa la asistencia a todos los diversos actos religiosos y los que vivian dando escandalo con su vida desarreglada hoy se unen con los lazos del matrimonio."

Y nuevamente la misión concluye *"colocando con toda dignidad y veneracion, al frente de esta Iglesia la Santa Cruz para perpetuo recuerdo de su bienavneturada venida y de las obligaciones de estos habitantes quienes a la presencia de esta insignia de la Redempcion del mundo avivaran constantemente su fe y religiosidad"*.

La identificación estrecha entre federalismo y religión, que en breve generaría conflictos entre el superior Berdugo y los padres Cabezas y Majesté, siguió marcando el tono. Una nota de Tomas de Cieza fechada el 19 de mayo explica que sólo por un olvido involuntario ha omitido consignar en el informe anterior que

*"... estos varones apostolicos despues de haber predicado los evangelios de nuestro Sor Jesu Cristo imprimiendo en los fieles maximas solidas de virtud y sana moral, han señalado en sus doctrinas el deber sagrado en que estan estos habitantes de defender la causa santa y nacional de la Federacion y la libertad e Independencia de todo poder extranjero hasta con sus vidas, haberes y fama ..."*⁷⁰

Apuntes para unas conclusiones (a discutir)

Las misiones coloniales se dieron en un contexto de expansión de la presencia eclesiástica en la campaña y de fortalecimiento institucional. Las relaciones entre poder civil y religioso eran relativamente estables y el cometido era "pacificar" y llevar la religión a donde no llega por los motivos que fueren. Las federales se organizaron en un contexto de deterioro institucional: aunque ahora sí existe "la Iglesia", **(yo evitaría esta discusión aquí y, si querés, podemos mediar en una frase del estilo de "ahora que la Iglesia es un apéndice del estado")** es un apéndice del estado a tal punto que la organización recae en Rosas, que determina todo en absoluto. **Ojo que encontré misiones en 1831 convocadas para determinados pueblos con el objeto de atender a**

⁷⁰ AGN X-21-3-1 (Juzgado de Paz de Morón, 1831-1841): Carta fechada en "Moron de la Concepcion mes de America 15 de 1839".

situaciones conflictivas. Parece confiar en las misiones y en los párrocos al mismo tiempo.

La campaña había cambiado y la vida política también. La vida política había incorporado nuevas figuras y un nuevo tipo de faccionalismo. Los curas van a intervenir mucho más activa y abiertamente en las luchas facciosas que caracterizan el período y van a pelear con las armas de todos. El lugar de “funcionario” que les había otorgado el nuevo orden rivadaviano –que continúa con Rosas para quien la Iglesia es un apéndice del Estado- y la necesidad de pelear el espacio del liderazgo comunitario redefinió su politización⁷¹. Entre otras razones, deben actuar de este modo porque ya no cuentan con recursos propios (como fueros o recursos materiales provenientes de la piedad de las familias).

El cometido fundamental de las misiones es "pacificar" en el sentido de fortalecer la causa federal y reparar los desequilibrios que en opinión de los contemporáneos han introducido las luchas civiles: divorcios, peleas, etc. son pérdida de un orden que hay que restaurar. El orden social suma ahora nuevos significados y los párrocos no parecen poder resguardarlo.

Si las misiones coloniales buscaban reformar costumbres, revalidar o unir matrimonios y, entre otros objetivos, reconciliar las enemistades cotidianas (a través de rituales precisos como el perdón de los enemigos, una práctica de la religión barroca); las misiones federales tienen mucho más de una pedagogía política que ya no es más la de todos los cristianos, sino la de los federales. La prédica de las misiones rosistas no busca la reconciliación, sino que se empeña en *ratificar la opinión federal*.

Las prácticas son más o menos las mismas: confesiones, predicaciones, doctrina, **comuniones generales**, erección de cruces, pero han desaparecido algunas (disciplinas, teatralizaciones) por influencia ilustrada. Se apuesta a la didáctica de la palabra sostenida por recursos mnemotécnicos como la pompa y las cruces grandes recuerdo de la misión.

Estas prácticas, por último, van a reflejar los vaivenes del clero regular y del clero secular en sus relaciones con los poderes gubernamentales. Pese a que el reformismo

⁷¹ Di Stefano (2004) y Barral (2006).

borbónico fortalece al clero secular también recurre a las órdenes religiosas para atender situaciones específicas y zonas parcialmente asistidas por los párrocos. En los años rosistas, también permanecen estas diferentes estrategias de confesionalización.

Sobre misiones post-Caseros ver Isern y Rafael Pérez. Empezar por Isern.

Bibliografía

- Actis, Francisco (s/f), *Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono, 1730-1930*, Buenos Aires.
- Barnadas, Josep (1990), “La Iglesia católica en la Hispanoamérica colonial”, en Bethel, Leslie (ed), *Historia de América Latina*, vol. 2, Barcelona, Crítica, pp. 185-207.
- Barral, María Elena (2005), “Parroquias rurales, clero y población en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario del IEHS* N° 20, Tandil, UNCPBA-IEHS, pp. 359-388
- Barral, María Elena (2006), “Ministerio parroquial, conflictividad y politización: algunos cambios y permanencias del clero rural de Buenos Aires luego de la revolución e independencia”, en Ayrolo, Valentina (comp.) *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*, Salta, CEPIHA-UNSA, 2005, pp. 153-178.
- Borges Morán, Pedro (1977), *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- Brading, David (1997), “La devoción católica y la heterodoxia en el México Borbónico”, en García Ayluardo, Clara y Ramos Medina, Manuel (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, INAH-UIA-CONDUMEX, pp. 25-49.
- Bruno, Cayetano (1970), *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, vol. VI.
- Châtellier, L (1993), *La religion des pauvres. Les missions rurales en Europe et la formation du catholicisme moderne XVIe-XIXe*, París, Ed. Aubier.
- Di Stefano, Roberto (2004), *El púlpito y la plaza*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores Argentina.
- Di Stefano (2006) “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”, *Anuario de Estudios Americanos*, N° 63-1, pp. 19-50.
- Giorgini, F. (1985), La predicazione e le missioni popolari tra il 1815 e il 1870, in AAVV, *Problemi di storia della Chiesa. Dalla Restaurazione all'unità d'Italia*, Napoli, pp. 79-106.
- Herrera Puga, Pedro (1971), *Los jesuitas en Sevilla en tiempo de Felipe III*, Universidad de Granada.
- Herrera Puga, Pedro (1974), *Sociedad y Delincuencia en el Siglo de Oro*, Madrid, BAC.
- Lavalle, J. A., Manfredi, A. N. (h) y André de Shaw Estrada, P. (2005), *San Isidro punzó*, San Isidro, Municipalidad de San Isidro.
- Mayo, Carlos (1991), *Los Betlemitas en Buenos Aires. Convento, economía y sociedad. 1748-1822*, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Orlandi, G. (1994), “La missione popolare in età moderna”, in *Storia dell'Italia religiosa, 2. L'età moderna*, a cura di G. De Rosa e T. Gregory, Roma-Bari, pp. 419-452.
- Palomo del Barrio, Federico (2000), *Fazer dos campos escolas excelentes: los jesuitas de Evora, la misión interior y el disciplinamiento social en la época confesional (1551-1630)*, Tesis Doctoral, IUE, Florencia.

- Pinillos, Teófilo Fr. (1949), *Historia del Convento de San Carlos de San Lorenzo*, Buenos Aires.
- Prosperi, A. (1991), “El misionero”, en Villari, R. (ed.), *El hombre barroco*, Madrid, Alianza, pp. **completar**
- Rico Callado, Francisco (2001a), *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Tesis Doctoral Universidad de Alicante.
- Rico Callado, Francisco Luis (2001b), “La teatralidad en la predicación barroca: las misiones populares en la España de los siglos XVII-XVIII”, en Alcalá Zamora, José y Belenguer, José (coord.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. 1, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, pp. 549-563.
- Rubial García, A. (1999), *La santidad controvertida*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 251-297.
- Stoffel, Edgar (1992), *Documentos inéditos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata, 1803 y 1805*, Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe, 1992.